

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 13 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.613/88 por el cual se tramita la Contratación Directa n° 629/88 a los efectos de lograr la provisión de solventes y otros implementos destinados al cromatógrafo afectado al programa de a diestramiento en análisis de drogas instalado en la Morgue Judicial (Laboratorio de Toxicología y Química Legal); y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1144 de fecha 11 de no viembre ppdo. (confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 629/88 y adjudicar a la firma "MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I.C." / los renglones nos. 1,2,3,4,5,6,7,9,11,12,17,21,22,23 y 24 / -por única oferta- y renglón n° 10 (A 23.920.-) -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 16/23 y / 32/33 y por el importe total de AUSTRALES SESENTA Y SIETE / MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON OCHO CENTAVOS (A 67.184,08) forma de pago 2 días fecha factura.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Co misión de Preadjudicaciones a fs. 27- los renglones nos. 8 y 10 (alt. A 16.560) de la oferta n° 1.

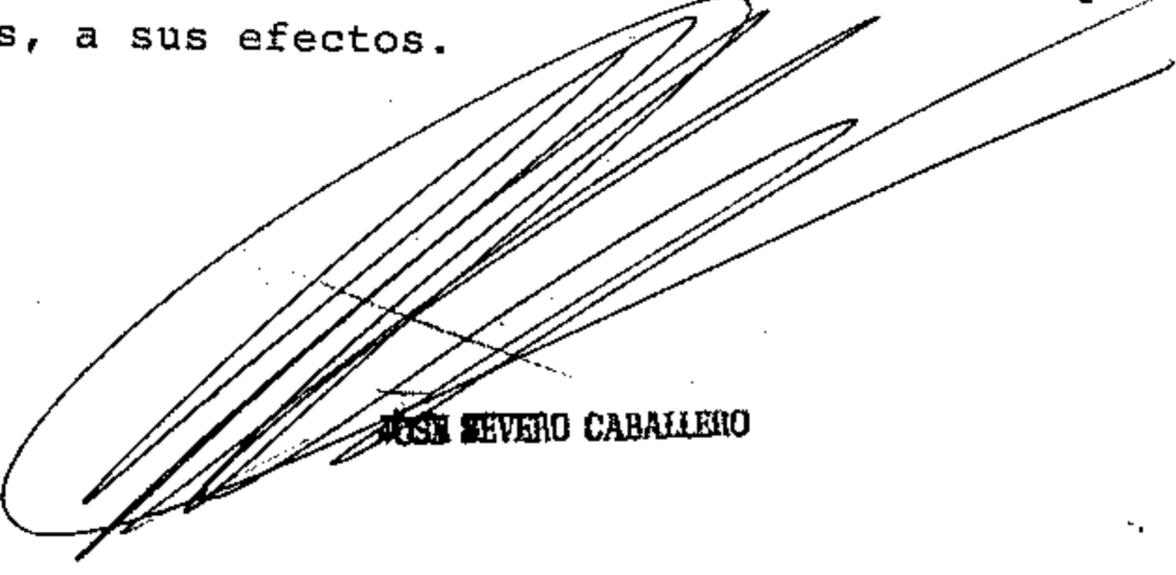
3°.- Declarar desiertos -por falta de ofertas- los renglones nos. 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20 y -por falta de ofertas válidas- el renglón n° 8 y proceder a un nuevo / llamado.

4°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Productos químicos y medicinales" (1-05-004-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.

/////

//////

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO